

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**14341** ORDEN de 14 de junio de 1984 por la que pasan a situación de Retirado los componentes del Grupo de Policía de Infantería número 1 que se citan.

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciados y haber perfeccionado más de veinte años de servicios los componentes del Grupo de Policía de Infantería número 1 que se expresan, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1963, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos y el informe favorable de dicha Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pasen a situación de Retirado, en las fechas que para cada uno se indican, los Policías siguientes, con expresión de número de filiación, nombre y apellidos, empleo y fecha de retiro:

50.149. Abdel-Lah ben Belaid ben Mohammed. Policía de segunda. 31 de octubre de 1947.

50.307. Mohammed ben Hossain ben Yama. Policía de segunda. 10 de mayo de 1951.

50.515. Nayem ben Mohammed ben Messaud. Policía de segunda. 31 de mayo de 1958.

51.318. Mohammed ben Fadel ben Bachir. Policía de segunda. 30 de abril de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 14 de junio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

**14342** ORDEN de 22 de junio de 1984 por la que se dispone el cese de don José Antonio Plana Castellví como Director provincial de Educación y Cultura en Barcelona.

Excmos. Sres.: El Real Decreto 220/1984, de 25 de enero, derogó el también Real Decreto 3323/1981, en base a cuyo artículo 2.º fue nombrado don José Antonio Plana Castellví (A48EC8094), funcionario de Inspectores de Bachillerato del Estado, para el cargo de Director provincial de Educación y Cultura de Barcelona.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Cese como Director provincial de Educación y Cultura de Barcelona don José Antonio Plana Castellví.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

**14343** ORDEN de 22 de junio de 1984 por la que se dispone el cese de don Tomás Montull Calvo como Director provincial de Educación y Cultura en Tarragona.

Excmos. Sres.: El Real Decreto 220/1984, de 25 de enero, derogó el también Real Decreto 3323/1981, en base a cuyo artículo 2.º fue nombrado don Tomás Montull Calvo (A11EC85), funcionario de Inspectores de Bachillerato del Estado, para el cargo de Director provincial de Educación y Cultura de Tarragona.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Cese como Director provincial de Educación y Cultura de Tarragona don Tomás Montull Calvo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14344** ORDEN de 15 de junio de 1984 por la que se declara jubilado forzoso en la carrera Fiscal a don Julio Cabrero Cabrera.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Julio Cabrero Cabrera, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 23 de julio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**14345** ORDEN de 15 de junio de 1984 por la que se declara jubilado forzoso en la carrera Fiscal a don Ramón Cajade Rey.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, 1, de la Ley 17/1960, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de julio próximo, a don Ramón Cajade Rey, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, con destino en la Agrupación de Cáceres número 2, Garrovillas-Montánchez, y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**14346** RESOLUCION de 8 de junio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Seo de Urgel, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Francisco Javier Galindo Llançort.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Seo de Urgel, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,